

Nº 142. Viernes



3 de Marzo de 1837.

GACETA OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL á la cabeza del Ejército.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tía la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Comandante general D. Ramon Cabrera, en el mes de Diciembre del año pasado dirigió á los pueblos de su distrito la alocución siguiente.

PUEBLOS DE LA ANTIGUA CORONA DE ARAGON:

La necesidad de auxiliar el plan de operaciones, que no podía por sí solo poner en ejecución el general Gómez, con arreglo á las instrucciones, que dijo tener del REY N. S., me obligó á separarme de vosotros el 10 de Setiembre próximo pasado. Como General, me veía obligado á acceder y cooperar con Gómez, porque así lo exigía el mejor servicio en favor de la santa causa que defendemos; pero como tal, tampoco desatendía este Reino, dejando en él tropas suficientes para cubrir todas las atenciones. Como particular, me impedía el deseo de ver adelantada, cuando no concluida, esta guerra desoladora, y colocado en el Trono de sus mayores á nuestro legítimo REY y Señor DON CARLOS V, (que Dios guarde.)

Muy internado en las Andalucías, y sin la menor noticia oficial, supe por los papeles del gobierno usurpador, que intentaban los enemigos sitiar la plaza de Cantavieja; y al punto me disponía para venir á su socorro. La posición de los enemigos y otras circunstancias bastante críticas y de dolorosa recordación, me impidieron llevar á cabo mis intentos; y la satisfacción de mi conducta aparece en los oficios que corren impresos en varios papeles enemigos; y aparecerá mas, luego que S. M. se digne resolver mi petición, por los partes que he dado á nuestro legítimo gobierno.

Ya regresando desde la inmediación de Portugal con 400 caballos de Valencia, y situado en las llanuras de la Mancha, en cuya provincia ya se me habían reunido otros 700, supe en la misma forma la entrega de la plaza, sin haberse he-

cho, segun aparecía, ni interior ni exteriormente la defensa que yo esperaba. Cabiloso con tan lamentable suceso, desistiendo de mi pensamiento, me decidi de comun acuerdo con los Comandantes generales que me acompañaban, á pasar al Cuartel Real con el fin principal de exclarecer mi conducta.

Impedido por la crecida corriente del Ebro y cercado de columnas enemigas, atacándome a la vez con todas armas, me vi obligado á cargar con 30 caballos á una de 3300 infantes, mas de 600 caballos y 3 piezas de artillería; pudiendo por este medio retirarme en orden, con muy poca perdida, dando á entender á los enemigos la impotencia de sus armas.

Al siguiente dia, en que la dirección de la columna no estaba á mi cargo, pasando una enemiga para Almarza, fué conducida por un paisano rebelde y traidor hasta la misma casa, en que acababa de alojarme en el pueblo de Arévalo, en donde me hallaba con mis asistentes y mas de 400 caballos de la Mancha. Salí á pie por medio de los enemigos á reunir la tropa para la debida defensa, y no pudiendo conseguirlo, envuelto ya por todas partes y sacrificado con las descargas de fusilería, volví á casa con el fin de montar á caballo, y ya me la encontré ocupada por las tropas rebeldes. Aquí me estrechan, allí me oprimen, sin poder ni saltar las tapias, ni salie por parte alguna, y con dos heridas de bala en la pierna y cadera izquierda, me halleba en el mayor conflicto. Solo, abandonado á esta desgraciada suerte, y sin el auxilio de mas de 300 caballos, que haliéndose en el inmediato pueblo á tiro de bala se retiraron al oír las descargas, en vez de ocurrir á atacar al enemigo, la Divina Providencia era mi único consuelo; y tanto mas, cuanto al salir del pueblo ya me cercaba la caballería enemiga, de que pude librarme por la obscuridad de la noche. Encontré al coronel de la Mancha D. Ramon Ladiosa, monté en su mismo caballo, y nos refugiamos en un monte al abrigo de un acebo, hasta poder fijarnos en algún punto, y ponerme en disposición de regresar á los míos.

Ya en regular estado, mandé llamar á mi ayudante de campo D. José Domingo y Arnau, y al Subdelegado General Castrénse, para que acompañados de un jefe y oficiales de confianza y una pequeña columna fuesen á mi auxilio. Han hecho en efecto una marcha rápida con 80 lanceros de Tortosa á las órdenes de su digno comandante D. Pedro Beltrán, y otros 80 caballos y 125 infantes expedicionarios á las de los suyos D. Juan Cabanero y D. Juan Tena, acercándose los primeros con 20 caballos hasta las inmediaciones de Soria; desde donde me han acompañado á este punto, sucediéndose portentosamente los milagros de la Omnipotencia, así para mi conservación como para mi regreso.

Ni las tribulaciones que he padecido, ni los dolores que he sufrido, ni los tristes pensamientos que de continuo me han agitado, pueden compararse á la pena que cubre mi corazón desde que he entrado en Aragón. La pérdida de Cantavieja con toda la artillería y municiones, fundición, fábricas, y con especialidad el copiosísimo abasto de provisiones; el abandono y destrucción del fuerte de Beceite; la desolación de los pueblos por los latrocinos, y excesos en ellos cometidos, cuyas

amargas quejas me han sido reiteradas, han acibarado la alegría y el placer que me traían enagenado.

Pero no temais: no os arredren estas pérdidas; porque congratulándome de estar ya entre vosotros, serán remedios todos estos males con celeridad, y yo os prometo las mas justas consideraciones, si siguiendo las sendas de la justicia y fidelidad obedecéis mis órdenes; así como vereis castigados con todo el rigor de la Ordenanza y sin distinción de clases, estados, fueros y condiciones, a todos los que resulten reos, ó de infidelidad, ó de los excesos cometidos, ó que en adelante se cometan. Seré inexorable y no perdonaré medio para investigar las causas, que han ocasionado los lamentables efectos que he notado. Animad vuestro espíritu. Vuestro General no es muerto, ni os ha abandonado: voces con que los enemigos han intentado vulnerar mi honor y desalentarlos, y que han tenido por desgracia algun apoyo entre vosotros. La misma divina Providencia, que me ha sostenido librándome de tantos peligros, es la que dirigirá mis disposiciones con acierto para el triunfo de la gloriosa causa que defendemos, y que a vosotros es reservado.

Voluntarios: valor, unión y subordinación: bajo estos principios nuestro brillante ejército es suficiente a contrarestar las hordas rebeldes. Invitad á vuestros paisanos y compatriotas, y animadlos á tomar las armas para tener parte en vuestras glorias.

Soldados seducidos por jefes rebeldes de la usurpación, venid a ser partícipes de estos triunfos y del premio que obtendréis, si abandonais esas banderas infames, que llevan por todas partes el luto y la desolación.

La Iglesia perseguida por el mismo gobierno rebelde, que intenta establecer el cisma en nuestra católica España: los ministros de Dios degollados, atropellados y encarcelados: violados los santuarios, las vírgenes expuestas á la desolación, y profanados, no solo los templos santos, sino el Santo de los Santos que habita en ellos real y verdaderamente. ¿Qué ha sucedido en la entrada de los caribes en Cantavieja? Despues de haber asesinado mas de 20 vecinos de todas edades y estados y mas de 30 enfermos que se hallaban en el hospital, cuyos cadáveres arrojaron por las escabrosas penas de sus murallas, entraron en la Iglesia Santa, abrieron con hachas el Sagrario y..... ¡qué horror! no solo se llevaron el Copón, sino tambien las sagradas formas que contenía. Sacrilegio horrendo, con el que no tienen comparacion los cometidos por los cismáticos y literanos, ni los de los impíos de los pasados siglos. No es necesario intimidar mas vuestro espíritu con la memoria de otros crímenes cometidos en el mismo Templo. Y quedaran impunes estos horrores atentados? No. Derramarémos nuestra sangre, yo el primero á vuestra cabeza, para vengar tamañas injurias.

Por otra parte, nuestro piadoso y católico Rey, despojado traídora y violentamente del Trono de sus mayores y de todos sus legítimos derechos, nos impone la obligación de defendernos como fieles vasallos contra la usurpación, la anarquía y la revolución. Esto es lo que espera de vosotros, Vuestro General.—El Mariscal de Campo Comandante general y 2º Cabo del Reino de Aragón.—Ramon Cabrera.

Por un parte que da el mismo Comandante general con fecha 27 de Enero último, resulta: que habiendo pasado al Reino de Valencia, ha tenido en él diferentes encuentros victoriosos con el enemigo, siendo su resultado haber perdido este como 800 hombres, y causádole muchos heridos: que ha recogido como pertenecientes á la usurpación y sus partidarios 380 caballos, 8000 cabezas de ganado lanar, y algún dinero de la Real Hacienda; logrando por último, asustar á los rebeldes en un grado extraordinario.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjeras.—AUSTRIA.

VIENA.

Aunque S. M. el Emperador Nicolas haya autorizado la compra del palacio del Príncipe de Liechtenstein para la embajada rusa, nada se sabe aun de positivo sobre la vuelta de M. de Tatischeff; antes por el contrario, de algunas más a esta parte corrió la voz en la embajada que no volvería, y que el general conde de Orléans está nombrado en su lugar.

Estos días se habla de la creación de una academia de ciencias segun el plan del Emperador José, y bajo los auspicios del Príncipe de Metternich: el examen de este proyecto se ha sometido al canciller, y esperamos que esta grandiosa idea se realizará en breve.

(G. de Hanover.)

FRANCIA.

PARIS.

La *Cotidiana* dice en artículo de Lisboa:—El 31 de Enero último ha presentado á la consideración de las cortes su presidente, el estado miserable de la hacienda nacional, y los apuros en que por esta razon se encuentra el ministerio. Existe un déficit anual considerable, y á esto es indispensable añadir los muchos retrasos que hay que satisfacer, de manera que es imposible hacer frente á las necesidades mas perentorias. El presidente invita á las cortes para que adopten las medidas necesarias, que aseguren la marcha de los negocios hasta que se presente un nuevo presupuesto: en su consecuencia las cortes se reunieron en sesión secreta al dia inmediato, y de comun acuerdo resolvieron lo siguiente. Se emitirán bonos del tesoro hasta la concurrencia de veinte y cinco millones de francos con el interés de cinco por ciento al año, y para facilitar su circulación se recibirán como metalico en todas las administraciones públicas para cualquiera pago. A fin de proporcionarse metalico se hipotecarán los productos de las islas de Cabo-Verde.

Los directores del Banco de Lisboa han aceptado esta garantía por la suma de tres millones y medio de reales, bajo las condiciones de poder disponer de ellos por cuenta del gobierno, con una comisión del cinco por ciento por la venta.

En la última semana ha llamado la atención del público el hecho siguiente. Una barea de la aduana detuvo un barco que conducía dos cajas venidas á bordo de un paquebot inglés, pero sin la competente autorización, cuando repentinamente se vieron los agentes de la aduana atacados por los ingleses, que les quitaron violentamente las cajas.

M. Silva Sancho pidió explicaciones sobre este negocio, y el ministro del interior después de confirmarle el hecho, le contestó que había escrito sobre esto al de negocios extranjeros. Al oír esto M. Lionel Tayares, se levantó y habló con la violencia que acostumbra, sosteniendo que el gobierno portugués debía exigir una reparación inmediata del gobierno británico, y que las cortes serían del mismo modo de pensar, estando seguro que en el caso de una negativa, antes que ceder consentiría Lisboa en ser destruida. M. Paulo Midosi replicó, que siendo el asunto de suyo muy delicado, era necesario esperar á que el ministro de negocios extranjeros diese cuenta de lo ocurrido á las cortes.

—Las noticias del Sud anuncian, que Remechido ha hecho una incursión en la provincia de Alentejo, que ha cobrado las contribuciones en la villa de Beja, y se ha apoderado de todas las armas y caballos que había allí. Este jefe se ha hecho por su celebridad digno de que las cortes hagan mención de él; pues algunos diputados acusan al gobierno de no haber desplegado la firmeza necesaria para destruirle; pero los ministros contestan, que han hecho todo cuanto les ha permitido la pequeñez de los medios de que podían disponer. Por esta discusión hemos llegado á conocer un hecho de la mayor importancia, á saber: que el pueblo es del partido de este guerrillero; y en tales términos, que es imposible saber de los paisanos ninguno de los movimientos que hace bajo de ningún concepto.

—El francés Mercier que apedreó al Príncipe Fernando, ha sido juzgado y condenado á muerte; pero aun no se ha habido ejecutado la sentencia.

—Los pormenores de las sesiones de cortes, dice la *Gaceta de Francia*, que nos dan los diarios portugueses, indican que las discusiones son tempestuosas; y no hay mas que saber, sino que el diputado M. Bernardo da Rocha ha dicho en pública sesión, que el ministro Passos debía estar ahorcado.

—Lo que mas apurada hace la situación del ministerio es, el hallarse colocado entre las exigencias de la Inglaterra, que pide la revocación del ultimo arancel de aduanas; y las del partido anti-británico, que quiere dar en tierra con la influencia inglesa; lo que no podrá hacer el ministerio, sino con mucha dificultad, es muy regular que concluya por hacer lo que quiera el lord Palmerston.

—La enfermedad titulada *gripa* se ha declarado á bordo de la fragata francesa *la Hermione*, que se halla estacionada en Pasajes, y casi las tres cuartas partes de la tripulación han sido atacadas de la epidemia: anteayer debió haber enviado á esta fragata varios medicamentos la administración de marina de Bayona.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El Cuartel Real continúa en Andoain.

S. A. R. el dia 27 trasladó su Cuartel general de Lecumberri á Villanueva (en la Borunda.)

Gurrea ha sido completamente derrotado junta á Manresa segun las cartas de la frontera, y la correspondencia de la *Gaceta de Languedoc*.

Escriben de Zaragoza con fecha del 12: "Cabrera á la cabeza de 4000 infantes y 400 caballos se ha aproximado al Ebro: Forcadell y Serrador hacia Castellon de la Plana; Llangostera ocupa los alrededores de Chelva.—Quiroga ha hecho dimisión de los cargos que tenía de capitán general de Aragón, y general en jefe del ejército del centro, y el gobierno admitiendo esta dimisión, ha conferido ambos mandos interinamente á él tan inepto como sanguinario Nogueras."

De Valencia escriben al *Eco del Comercio* con fecha del 13: "la columna de Grases desde Onda ha venido á Castellon de la Plana, y la facción de Forcadell compuesta de 2000 infantes y 230 caballos, se ha situado en Alcosa.—Sabeinos de positivo, dice el mismo periódico, que el capitán general de Valencia se halla en Liria, procurando por todos los medios posibles reorganizar la que ahora se llama segunda brigada, y que se encuentra en un estado sobradamente miserable. Parece que 3000 facciosos de infantería y 300 caballos han estado en Jérica y demás pueblos inmediatos a Segorbe, cuya guardia ha estado sobre las armas por espacio de tres días consecutivos."

Idem 14.—"Acabamos de saber, que los facciosos que se habían reunido en los alrededores de Segorbe se han dividido, dirigiéndose el Serrador á Montan, y Llangostera con otros hacia el Villar por la dirección de Alcublas."

El *Diario de Valencia* dice, estar autorizado para comunicar al público, que el extraordinario venido de la corte se reduce á mandar, que de los depósitos de instrucción existentes en Gandia, Elche y Micer se saque el número posible de caballería, para que pase á situarse en los pueblos inmediatos á Madrid.

Estella 23.—Se han presentado en esta ciudad 4 soldados de infantería. Iribarren no se ha movido de Peralta. Corre la voz de que han dejado muy poca fuerza en los puntos guarnecidos, reuniendo toda la posible en Pamplona y pueblos inmediatos.

Madrid 16.—Quedó aprobada una parte del dictámen de la comisión de Guerra relativa á la requisición general de caballos. El gobierno absolutamente falto de recursos, no ha podido comprarlos en el extranjero como propuso un diputado. Uno de los artículos del dictámen que ha disgustado insinuado, y que puede tener gravísimas consecuencias, es el que sujetá á la requisición los caballos de la milicia nacional de la misma arma. El solo proyecto ha producido una esferencia difícil de describir: varios ayuntamientos han representado, exponiendo las dificultades que ofrece esta medida: pero el gobierno insiste en ello, porque tiene desmontados una porción de regimientos, y no halla otro medio de hacerse con caballos.

—Se ha suicidado de un pistoletazo el famoso escritor revolucionario, Dr. Miriano José de Larra. Los periódicos de la Capital dicen, no atreverse por delicadeza á manifestar la causa, que ha motivado esta catástrofe. Noticiosos sus amigos de que su cadáver iba á enterrarse en sepultura de misericordia, por no haber querido dar disposición alguna sus parientes, para que su efectuase con otro decoro, se decidieron a costearle su entierro y sepultura.

—Otra correspondencia de Madrid anuncia, que las fuerzas

realistas de la Mancha, aumentadas considerablemente y en combinación con las de Andalucía, siguen recorriendo el país impunemente.

—Parece que los acontecimientos de Málaga, de que hicimos mérito en uno de nuestros números, han tenido un carácter de mayor gravedad, que el que se suponía en un principio. La milicia nacional, á quien se dice estar confiado el mantenimiento del orden, se ha distinguido muy particularmente aumentando la confusión, y batiéndose los mismos *policías nacionales* unos contra otros; mientras que un buen numero de contrabandistas pertenecientes también á la *bene-mérita* milicia nacional, entraban con sus géneros á viva fuerza en la ciudad, atropellando á los carabineros, y burlándose del gobierno y sus disposiciones.

Los periódicos de Madrid se quejan del abandono de la Mancha dominada por los carlistas, que interceptan todas las comunicaciones y los convoyes, incomodan y alarman continuamente á las guarniciones, y obran con una seguridad inconcebible.

El *Español* publica una carta de Almagro, que entre otras cosas dice: "El amor á la patria hace que yo me dirija á los patriotas para decir lo que pasa con los facciosos en toda la Mancha, y los funestos resultados que va á tener, si no se aplica luego el remedio necesario. El caso es, que el gobierno y las autoridades tienen en un total abandono los pueblos, paseándose las facciones por do quiera con el mayor escándalo! Aquí no se sabe el paradero que ha tenido nuestro comandante general Mahy. Hablemos claros: parece que todo el mundo se empeña en que perezcan á manos de la facción *los pocos comprometidos* que hay en los pueblos, y somos los que sostengamos la causa. No se persigue á la facción, sino que al contrario se le dan alas, y se está viendo que quienes lo pagan son *20 comprometidos* que hay en cada pueblo."

El *Eco* reclama medidas fuertes para reprimir la insolencia de las facciones.

El *Mutua-Moscas* dice: "Se asegura que el señor Quinto, secretario de la dirección general de estudios, es redactor del *Constitucional*, esto es de un periódico escrito en estilo barbi-gall-arabi-raploníco... si así fuese, la instrucción pública no deberá hacer grandes progresos.

El *Vapor* propone como medio para exterminar las facciones, el sistema que adoptó el general Hoche en la Vendée. El mismo periódico parece alarmado por la instalación de la junta realista de Cataluña, establecimiento de una Imprenta, publicación de un Periódico, y otras cosas que indican el carácter de consistencia que ha tomado el pronunciamiento de Cataluña.

El Baron de Meer segun los periódicos revolucionarios de Madrid ha sido nombrado capitán general de Cataluña.

Tenemos á la vista varias sesiones de las pretendidas Cortes. Todos los regulares de ambos sexos exclaustrados en la provincia de Jaen, han representado, manifestando que se hallan reducidos á una lastimosa mendicidad, porque no se les paga la asignación que se les había prometido, cuando se les sacó de sus conventos. Con este motivo dijo el diputado Argüelles: "el estado reconoce que en el dia tiene cien obligaciones que cumplir, y que apenas puede satisfacer veinte. No hay pues mas remedio que trampear y salir del paso. No se crea, que esto es hacer la apología del presente ministerio: cualquiera que le sucediese presentaría las mismas anomalías y extravagancias."

En la sesión del 13 se discutió seriamente en las cortes una exposición, dirigida por los trasicantes de chorizos y morcillas del pueblo de Candelario. Los oradores del *augusto congreso* apuraron su facultad, y los inagotables redactores de su eloquencia en materia de tanta sustancia y crasitud. El Sr. Gonzalez Alonso, que tantos despropósitos pronunció, al discutir varios dictámenes de la comisión de negocios eclesiásticos, y á quien todo le perdonábamos por la sencilla razón de que no supo lo que se dijeron, habla en esta sesión como inteligente, y con tal magisterio y energía, que superpuso todas las esperanzas del congreso, y aun al elevado concepto que aquistentaban de sus talentos oratorios. "Es esandaloso (dice) lo que se observa con respecto al tráfico de los jamones extremenos. No trataré yo ahora de comparar el

corcho catalán con el corcho de Extremadura, ni los alcornoques catalanes, con los alcornoques extremeños: no es este, señores, hoy el objeto que llama la atención de las cortes: es cosa de mayor importancia: es el tocino. Admirese el congreso: la entrada en Madrid de un cerdo vivo que pesa 16 arrobas, no cuesta mas que 30 reales, y la entrada de una arroba de morellas sube á 14: (*profunda sensación*) ... El Sr. presidente cree que este grave y delicado asunto, debe pasar á una comisión de 7 individuos los mas acreditados, para que examinado el punto con la madurez que exige su importancia presenten su dictamen á la aprobación del congreso.

Se acaba de discutir en las llamadas cortes otra cuestión, de la cual aparece, que han sido despojados en Granada de sus rentas varios establecimientos de beneficencia y de educación primaria y enseñanza gratuita, donde se educaban 300 niñas pobres: uno de ellos es el *beaterio* llamado de *Santo Domingo*. El diputado *Castro* dice, que dicho establecimiento no tiene contra si para que sea *eminentemente social*, mas que el nombre y el ser regido por *eclesiásticos*. Nosotros quisiéramos, que el señor *Castro* se tomara el trabajo de decírnos, si no merecen el nombre de *eminentemente sociales* los establecimientos que fundó en España y en toda Europa el espíritu de la religión, y que ha conservado con tanto zelo en pró de la humanidad, y gran ventaja de la civilización. Si el señor *Castro* ó los doce matizantes á que se refiere estuvieran versados en la historia, sabrían que casi todos los hospitales, casas de misericordia, escuelas gratuitas y otros mil establecimientos de esta naturaleza, han sido erigidos por el espíritu de la caridad cristiana, y mantenidos en una gran parte por los obispos y el clero, el cual ha hecho siempre de sus riquezas un uso el mas provechoso a los pueblos, y el mas conforme al espíritu de su instituto.

Para extender ademas por todas partes el beneficio de la ilustración, era preciso que hubiese maestros tan generosos, que quisieran encargarse de enseñar gratuitamente a los hijos de los pobres: y si los ricos tuvieron gran dificultad en hallarlos, ¿como podria esperar que se hallara quien quisiera dedicarse gratuitamente a un trabajo tan penoso y desagradable bajo todos aspectos? Este prodigo de generosidad tan superior a las miras ordinarias, y que no se había visto desde el principio del mundo, estaba reservado al cristianismo, y los sábios que han conocido todo el precio del orden moral, han tributado á la religión este homenaje, atribuyendo principalmente á su influencia la erección y fomento de institutos tan *eminentemente sociales*; y el decir lo contrario es un despropósito que estaba reservado al delirante charlatanismo de las cortes.

En el *beaterio de Santo Domingo* de Granada, así como en las demás casas de educación, dirigidas por los eclesiásticos y con arreglo á las máximas de la religión, se imbuye á los niños cuidadosamente en los preceptos de la moralidad mas severa: se les inspira el respeto mas profundo á los superiores, el horror al crimen, etc., ofreciendo á la sociedad la mejor y mas segura garantía de orden y de paz. Y esto no es *eminentemente social*?

Las niñas pobres del *beaterio*, con esta denominación *anti-social* y bajo el sistema de educación semi-monástica, significado con este nombre, saliendo de estas casas de piedad,

llevan en su corazón el germen de las virtudes cristianas y sociales. Destinadas después á regenerar las familias, dan la primera forma á los niños: les inspiran la inclinación al pudor, á la verdad, á la subordinación, á la compostura y á las demás virtudes, y de este modo enriquecen la sociedad con excelentes ciudadanos: cosa que nunca pudiera esperarse de las bellas promesas que ha hecho y está haciendo al mundo la tan verbosa como estéril filosofía.

En los establecimientos de educación, bajo los auspicios de la autoridad eclesiástica, se prescribe á los niños la mas perfecta sumisión á las potestades y á los superiores de cualquiera especie. Para enseñarles que todos nacen iguales á sus Soberanos, preciso era que el pedantismo filosofante se encargase de la enseñanza; porque es *anti-social* toda educación que no vaya cimentada sobre el gran principio de la soberanía popular.

Examíñese tambien el origen de la mayor parte de los hospitales establecidos en España, y se verá que es muy raro el que no haya sido obra de la religión y de la caridad evangélica, y que á la misma es debida su conservación y su esplendor. Mediante á que un hospital es destinado para enfermos, se necesita de personas inteligentes y zelosas que les asistan. En tiempos de epidemia huye el hombre carnal asalariado, que solo servía por las recompensas de la tierra; pero cuando en la asistencia toma parte el espíritu de la religión, nada retrae: ni las epidemias, ni las fatigas, ni la muerte misma; porque las recompensas que esperan estas almas generosas, están mas allá de la barrera de la muerte. Estamos viendo corporaciones de hombres y de mujeres, que renunciando al mundo y á todo lo que hay en él de lisonjero, hacen un voto solemne de ejercitarse en las funciones mas desagradables de la vida, sirviendo á los pobres en los hospitales, á los expósitos, á los huérfanos y desvalidos en las casas de la beneficencia, y á los niños pobres en los establecimientos de enseñanza gratuita. ¿Y todo esto es *anti-social*? ¿O lo será tan solamente porque lleva el nombre de la religión? ¿De la religión que lo inspiró, de la religión que lo fomenta?

¡Especuladores estériles! Venid á los hospitales, entrad en los hospicios, acudid á esas escuelas religiosas de que tan neciamente os burlais, porque llevan la denominación de *beaterios*, y vereis qué desinterés, qué pudor, qué ejemplo, qué paciencia, qué humildad, qué valor, qué lecciones de humanidad.... Y quién anima sus virtudes sublimes? La religión. ¿Quién les promete recompensas eternas? La religión. ¿Quién perpetúa los tales establecimientos, y empeña en su conservación la caridad de los fieles? La religión. Quite este impulso sublime, y los desgraciados quedarán nuevamente en un abandono lastimoso: los enfermos arrastrarán sus cuerpos desfallecidos de puerta en puerta: los niños espiraran antes de salir de la lactancia; y si sobreviven, serán miembros perniciosos de la sociedad por falta de educación, por falta de costumbres, y por sobra de pasiones y de vicios. Borrad el nombre religioso con que se distinguen esos establecimientos; destruid el espíritu eclesiástico que les dirige; acabad con el carácter de religión que los distingue, y vereis desaparecer la obra de tantos siglos, la buena educación, la sana moral, las virtudes todas, y con ellas el orden y la sociedad.